

• Consulta Infantil y Juvenil 2000 •



“MANUAL DE ACTIVIDADES PARA LAS CASILLAS INFANTILES Y JUVENILES”

México

también cuenta contigo



Es importante lo que tienes que decir
por eso queremos escucharte

A) ¿QUIÉNES VAN A VOTAR?

Votarán niñas, niños y jóvenes de 6 a 17 años de edad. Habrá 3 clases diferentes de boleta, una para niñas y niños de 6 a 9 años, una para niñas y niños de 10 a 13 años y una tercera para jóvenes de 14 a 17 años.

B) ¿A DÓNDE ESTARÁN UBICADAS LAS CASILLAS?

Las casillas se ubicarán en lugares públicos, gratuitos, seguros y de gran concurrencia infantil y juvenil (parques, plazas, centros comerciales, portales, kioscos, tiendas, casas de cultura, etc.), así como en escuelas.

C) ¿QUIÉNES INTEGRAN LAS CASILLAS?

Voluntarios mayores de 18 años que serán los "responsables de casilla" y jóvenes de 14 a 17 años que serán los "guías voluntarios".

D) ¿QUÉ VAN A HACER LOS RESPONSABLES DE CASILLA?

1. Recibir del personal comisionado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores o del representante designado por la Comisión Técnica Estatal o de los grupos de trabajo en los distritos el material electoral necesario para la Consulta:
 - 330 boletas para niñas y niños de 6 a 9 años (*)
 - 270 boletas para niñas y niños de 10 a 13 años (*)
 - 200 boletas para las y los jóvenes de 14 a 17 años (*)
 - 3 urnas
 - 3 calcomanías (forros) para urnas
 - 330 distintivos para niñas y niños de 6 a 9 años (*)
 - 270 distintivos para niñas y niños de 10 a 13 años (*)
 - 200 distintivos para las y los jóvenes de 14 a 17 años (*)
 - 800 hojas de actividades
 - 1 formato especial de registro de participación
 - 2 actas de resultados
 - 2 cartulinas blancas
 - 1 cinta adhesiva
 - 2 crayolas
 - 3 plumones
 - 2 lápices
 - 1 folder o sobre
 - 10 hojas blancas

* En promedio. El número de boletas para cada casilla es el que se especifica en la lista anterior; sin embargo, queda a consideración de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, repartir más boletas en aquella casilla en donde se considera que habrá mayor afluencia de niñas, niños y jóvenes.

2. Forrar las tres urnas.
3. Empezar a instalar la casilla a las 8:00 a.m., en el lugar que le fue designado previamente.
4. Colocar las dos cartulinas cerca de la casilla.
5. Orientar a los participantes para que se formen en tres filas distintas dependiendo del grupo de edad al que pertenezcan.
6. Escribir los datos de sexo, edad y grado de escolaridad en cada boleta antes de ser entregadas a cada participante y registrarlo de inmediato en el formato especial.
7. Entregar la boleta a cada participante, indicándole que la conteste y que la deposite en la urna correspondiente según su edad.
8. Entregar un distintivo y una hoja de actividades a cada participante después de que éste haya depositado la boleta en la urna.
9. Cerrar la casilla a las 6:00 p.m. o hasta que terminen de llenar la boleta los niños y jóvenes que se encuentren presentes en la fila.
10. Sacar las boletas de las urnas; formar paquetes por rango de edad, atándolos con tiras de papel y cinta adhesiva.
11. Llenar las actas de participación con base en el cómputo de los datos asentados en el formato especial y meterlas en el sobre o folder. Utilizar, si fuese necesario, el apartado de observaciones y reporte de incidentes en el acta.
12. Integrar el paquete electoral introduciendo los siguientes materiales en una de las tres urnas:
 - sobre o folder con actas y formato especial de registro de participantes
 - boletas utilizadas y boletas sobrantes
 - distintivos sobrantes
 - hojas de actividades sobrantes
 - 2 actas de resultados debidamente llenadas
 - 2 cartulinas dobladas en cuatro
 - cinta adhesiva sobrante
 - 2 crayolas
 - 3 plumones
 - 2 lápices
13. Llevar el paquete electoral al centro de acopio previamente determinado.

E) ¿QUÉ VAN A HACER LOS GUÍAS VOLUNTARIOS?

1. Apoyar al responsable de casilla en las actividades que desempeñe, principalmente en el llenado del formato especial.
2. Apoyar al responsable de casilla en organizar las filas correspondientes a los tres rangos de edad y cuidar el orden.
3. Checar que todas las boletas tengan escritos los datos de edad, sexo y grado de escolaridad, antes de que los participantes las depositen en las urnas.
4. Orientar a los niños y jóvenes en caso de que éstos tengan alguna duda en el llenado de la boleta.
5. Apoyar al responsable de casilla en el llenado de las actas y en la integración del paquete electoral.

F) ¿CÓMO SE LLENARÁ EL ACTA DE PARTICIPACIÓN?

El responsable de la casilla deberá escribir los siguientes datos en el acta: nombre del responsable de casilla, número de casilla, tipo de comunidad (urbana, rural o indígena), estado, distrito electoral y municipio.

Deberá llenar las actas de participación apoyado con el formato especial que utilizó durante el desarrollo del ejercicio. Pondrá ambas actas dentro del sobre o folder y lo introducirá al paquete electoral.

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2000 ACTA DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN												
NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____						CASILLA NÚM.: _____						
TIPO DE COMUNIDAD: <input type="checkbox"/> URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/> INDÍGENA												
ESTADO: _____						DISTRITO ELECTORAL: _____						
MUNICIPIO: _____												
EDAD	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS
HISTAS												
HOMBRES												
MUCHACHAS												
OBSERVACIONES: 												

G) ¿QUÉ ESTRUCTURA TENDRÁN LAS BOLETAS DE LA CONSULTA?

Todas las boletas comienzan con una introducción en la que se les recuerda a niñas, niños y jóvenes el derecho a la elección y a la participación y se les ofrece la oportunidad de ejercerlo. Posteriormente se incluye una serie de preguntas cerradas en las que deberán contestar con un "sí" o un "no". Finalmente, hay preguntas abiertas, las cuales permitirán recabar información más amplia y específica.